



DECRETO ALCALDICIO N° 2500
APRUEBA GIRO DE RECURSOS, FONDOS
POR RENDIR.

REQUINOA, 24 AGO 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 1258 de fecha 24 de Agosto de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, donde solicita girar Fondos por Rendir por viaje a la ciudad de Coronel VIII Región , el día Viernes 26 de Agosto del Pte. por funeral de la Srta. Tamara de la Jara Directora Jardín Infantil y Sala Cuna Los Canelos.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, giro de anticipo fondos por rendir por \$100.000.- para gastos de traslado de Requinoa a Coronel y hágase responsable de su administración a la Srta. CAROLINA SEPULVEDA DELAIGUE RUT [REDACTED] Asistente Social del Departamento de Educación.

CARGUESE, el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/jga

Distribución

- Municipalidad (1)
- Funcionarios (1)
- Escuela (1)
- Archivo (2)
- Daem